

ACTA DE CONSTITUCIÓN Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LLANO DE BRUJAS

En la Pedanía de Llano de Brujas, a 19 de Julio de 2.023, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúne en el salón de actos del Centro Cultural en C/ González Valentín , n.º. 10, en sesión constitutiva, la Junta Municipal de Llano de Brujas, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Antonio Navarro Corchón, Tercer Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Planificación Urbanística, Huerta y Medio Ambiente, siendo asistido en la Mesa por el Ilmo. Sr. Jesús Pacheco Méndez, Séptimo Teniente Alcalde y Concejal Delegado de Turismo, Comercio y Consumo y por D. Carmelo Martínez Fernández, Secretario-Administrador de Juntas Municipales y Distritos, para proceder, conforme a lo establecido en los puntos del orden del día, a la constitución y elección de nuevo Presidente de la Junta Municipal de Llano de Brujas.

Abierta la reunión por la Presidencia, saluda y agradece a todas las autoridades y vecinos presentes su asistencia a este acto solemne de constitución de la Junta Municipal y nombramiento del Alcalde Pedáneo, que supone una fiesta de la democracia, de la participación ciudadana y de un órgano directo entre los representantes políticos y sus vecinos, diciendo “se va a proceder al acto de constitución de la Junta Municipal de Llano de Brujas”.

A continuación, se procede por el Ilmo. Séptimo Teniente Alcalde y y Concejal Delegado de Turismo, Comercio y Consumo D. Jesús Pacheco Méndez a la lectura del Decreto de Alcaldía de fecha 14/07/2023 por el que se nombran los vocales de esta Junta Municipal, en los siguientes términos:

RESULTANDO que, celebradas las elecciones municipales el 28 de mayo de 2023, y a tenor de lo dispuesto en el art. 66 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, los vocales de las distintas Juntas Municipales y Alcaldes/Alcaldesas de Barrio y Pedáneos/as cesaron en sus cargos por Decreto de Alcaldía con efectos económicos y administrativos del 17 de junio de 2023.

RESULTANDO que, conforme al art. 45 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos citado, los vocales serán nombrados por el Alcalde a propuesta de los grupos políticos con representación municipal, en función de los resultados electorales obtenidos en el ámbito de la Junta Municipal en las últimas elecciones municipales.

RESULTANDO que, tras las comprobaciones oportunas por el Servicio Municipal de Estadística y Notificaciones de los vocales propuestos, los mismos cumplen los requisitos establecidos en el art. 46 del citado Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

VISTOS los informes que contiene el expediente, el informe de la Jefe de Servicio de Descentralización de fecha 14 de Julio de 2023 y lo establecido en el art. 45 del



Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos del Excmo. Ayuntamiento de Murcia y demás normativa aplicable **VENGO EN DISPONER:**

PRIMERO.- Nombrar en representación del Grupo Municipal Partido Popular vocales de la Junta Municipal de LLANO DE BRUJAS a:

- D. JESÚS ZAPATA MARTÍNEZ.
- D. JOSÉ FRANCISCO RUIZ ZAPATA.
- D^a. MARÍA FUENSANTA SÁNCHEZ PIQUERAS.
- D^a. ANA ZAPATA ROS.
- D^a. JOSEFA BAÑOS MUÑOZ.

SEGUNDO.- Nombrar en representación del Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español vocales de la Junta Municipal de LLANO DE BRUJAS a:

- D^a. SUSANA GÓMEZ GARCÍA.
- D. EDUARDO HERNÁNDEZ CUENCA.

TERCERO.- Que en representación del Grupo Municipal VOX no se han propuesto vocales para la Junta Municipal de LLANO DE BRUJAS, de conformidad con comunicación interior del Concejal Delegado de Pedanías y Vertebración Territorial de 26 de junio de 2023.

FIRMADO CON FECHA DE 14 DE JULIO DE 2023 POR EL ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA D. JOSÉ BALLESTA GERMÁN”.

A continuación, el Ilmo. Sr. Concejal Presidente de la Mesa dice: “Una vez realizada la preceptiva lectura del Decreto de nombramiento de vocales, declaro constituida la Junta Municipal de Llano de Brujas”.

Acto seguido se procede a la elección del Presidente de la Junta Municipal (punto 2 de la convocatoria), indicando el Presidente de la Mesa que en base a la consulta previa realizada, es candidato a presidir la Junta Municipal de Llano de Brujas D. Jesús Zapata Martínez, del Grupo Municipal Partido Popular, y que la vocal del Grupo Socialista D^a. Susana Gómez García desea intervenir pero sin presentar candidatura a la Presidencia de la Junta Municipal de Llano de Brujas.

El Presidente de la Mesa cede en primer lugar la palabra a D^a. Susana Gómez García, en representación del Grupo Municipal Socialista, quien saluda a todos las autoridades y vecinos presentes a este acto así como a los vecinos que votaron a su Grupo en las pasadas elecciones, añadiendo que en la Legislatura pasada han realizado una oposición constructiva, amable y con diálogo, aprobando unos presupuestos para tener un Centro Cultural y Sala de estudios, regular el cruce de la Vereda de la Venta, dejar aprobado el presupuesto para cambiar el césped del campo de fútbol y mobiliario para la Sala de estudios, abrir el colegio por la tarde para que los críos no tengan que saltar la valla, así



como el apoyo a las asociaciones del pueblo y todas aquellas propuestas presentadas en la Junta Municipal dirigidas a la mejora de los vecinos de esta pedanía, poniéndose a disposición de todos para la consecución de los objetivos pendientes.

En segundo lugar, se cede la palabra a D. Jesús Zapata Martínez, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, quien saluda a los asistentes a este acto, dando la bienvenida a los nuevos vocales de esta Junta Municipal, agradecer a los vecinos que le han dado la mayoría absoluta para gobernar en los próximos años, haciendo mención a las ausencia de los 2 vocales de Vox, que no están hoy pero que representan a parte de los vecinos de esta pedanía y deben ser partícipes en esta Junta Municipal.

Comenta a continuación que la Legislatura anterior ha sido difícil, por motivo primero de la pandemia y después por la moción de censura en el Ayuntamiento de hace 2 años, lo cual ha supuesto retrasos en la gestión diaria de los trámites para reparaciones y otros temas. Que se trata de una Alcaldía abierta a todos los vecinos, desde que es Pedáneo hace 8 años, indicando que el Centro Cultural se abrirá en próximas fechas una vez se le dote del correspondiente mobiliario y que en el colegio se empezará pronto sus obras en pista polideportiva, solicitando de los vecinos mayor participación en el tema de la limpieza, concluyendo que esta pedanía tiene vecinos ilustres (poeta Antonio Sánchez Bautista y el deportista Miguel Angel Lopez, que llevan el nombre de esta pedanía por todo el mundo y que, en definitiva, trabajará conjuntamente con el Partido Socialista para que todas las iniciativas que sean buenas para el pueblo se aprobarán, tal como se ha hecho hasta ahora.

A continuación se procede a la votación para la elección del Presidente de la Junta Municipal de Llano de Brujas, diciendo el Secretario de la JM que con anterioridad al comienzo del acto, se ha procedido a comprobar la identidad de cada uno de los miembros que componen esta Junta Municipal, estando todos correctamente acreditados. A continuación se procede a nombrar a cada uno de los vocales para que se acerquen a la Mesa de la Presidencia y entreguen la papeleta que será depositada en la urna, por el siguiente orden:

Vocales
D. Jesús Zapata Martínez
D. José Francisco Ruíz Zapata
D ^a . María Fuensanta Sánchez Piqueras
D ^a . Ana Zapata Ros
D ^a . Josefa Baños Muñoz
D ^a . Susana Gómez García
D. Eduardo Hernández Cuenca

Acto seguido, el Ilmo. Concejal Presidente de la Mesa lee en voz alta el resultado de cada uno de los votos emitidos, de los que toma nota el Secretario, diciendo que el resultado de la votación es el siguiente:



Nº de votantes:	7
Totalidad de votos emitidos:	7
Papeletas enmendadas o nulas:	0
Papeletas en blanco:	2

Candidato votado:

D.^a Jesús Zapata Martínez Nº de votos: 5

De acuerdo con el resultado obtenido en esta votación, y a tenor de lo dispuesto en el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, queda proclamado Presidente de la Junta Municipal de Llano de Brujas D. Jesús Zapata Martínez.

Acto seguido, el Ilmo. Concejal Presidente de la Mesa Murcia pide al Presidente que suba al escenario a realizar la jura o promesa, quien la realiza en los siguientes términos: “Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Presidente de la Junta Municipal de Llano de Brujas, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

Tras la jura del cargo, el nuevo Presidente se incorpora a la mesa Presidencial, donde el Excmo Alcalde de Murcia le da la enhorabuena y le entrega la “Vara de Mando”.

Seguidamente, la Presidencia de la mesa, cede la palabra a D. Jesús Zapata Martínez, quien agradece de nuevo el apoyo de los vecinos para esta elección, que va a seguir como hasta ahora y que estará a disposición de todos para lo que haga falta.

Por último interviene el Ilmo. Sr. Antonio Navaro Corchón, Tercer Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Planificación Urbanística, Huerta y Medio Ambiente, diciendo que el nuevo Presidente se ha mostrado tal como es, que cuenta con un gran apoyo de sus vecinos y prueba de ello son los 2 votos en blanco de la reciente votación, añadiendo que se siente como en casa y que ahora se abre un nuevo tiempo de trabajo, sacrificio y responsabilidad, para el cual contará con el apoyo del Ayuntamiento en lo necesario para conseguir los retos de esta pedanía, agradeciendo finalmente la presencia de autoridades y vecinos a este acto.

La Presidencia del acto da por finalizada la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día señalado, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, HAGO CONSTAR.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL
D. Carmelo Martínez Fernández

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



5

**EL TERCER TENIENTE ALCALDE Y
CONCEJAL DELEGADO DE PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA,
HUERTA Y MEDIO AMBIENTE
D. Antonio Navarro Corchón**